

Quito, abril 23 de 2019

Señores

Accionistas de Metalquartz Medio Ambiente, Minas y Servicios S.A.

Ciudad.-

De mi consideración.

A continuación, dando cumplimiento oportuno a la normativa y legislación vigente, constante en la Ley de Compañías, Resoluciones, entre otras, emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018, de la Empresa Metalquartz Medio Ambiente, Minas y Servicios S.A.

**INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017
METALQUARTZ MEDIO AMBIENTE, MINAS Y SERVICIOS S.A.**

Conforme lo establece la legislación para el efecto, se han requerido registros, documentos e información necesaria para que sea revisada y de esta manera poder evaluar la gestión administrativa y financiera de la Empresa Metalquartz Medio Ambiente, Minas y Servicios S.A., se ha podido determinar que la información contable reflejada en el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, han sido realizados conforme lo que establecen las Normas Técnicas de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad y demás normativa legal de entes gubernamentales para el efecto; así como también para la consecución de los objetivos planteados por parte de los administradores, la manera de como se han dado cumplimiento a las disposiciones gerenciales y las ya establecidas en los códigos internos, para brindar tanto al cliente interno como externo productos y servicios de calidad.; sin embargo, hubo que revisar también las condiciones del mercado respecto de los ingresos de la empresa, la relación existente entre el año evaluado anterior 2017 y la evaluación al año 2018, considerando la poca o casi nula actividad que se ha realizado considerando la falta de apoyo gubernamental al sector minero, así como el decaimiento económico de varios sectores, mismos que se ven reflejados en sus resultados.

Entorno Administrativo.

Se ha verificado que la Empresa Metalquartz Medio Ambiente, Minas y Servicios S.A., ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias establecidas por la Junta General, la preparación, el mejoramiento y el cumplimiento de ciertos estándares de calidad han permitido alcanzar los objetivos administrativos propuestos, con un apego a la Misión y Visión de la empresa.

Una vez revisados los libros de Socios, de Actas, Contables y de Inventarios, considero que estos han sido manejados adecuadamente conforme a ley y estatutos.

Se observa el debido cumplimiento con las obligaciones laborales coherente con lo establecido en el Código del Trabajo ecuatoriano y con la Ley de Seguridad Social.

Se puede observar que la falta de generación de ingresos ha ocasionado que se revise la decisión de liquidar la compañía, para lo cual se cuenta con la aprobación de la Junta y la revisión de las cuentas contables con obligaciones a terceros, para proceder con el saneamiento de las mismas y acogerse a los pasos que la Superintendencia de Compañías dicta para este tipo de casos.

Entorno Financiero – Contable.

Del análisis efectuado a los documentos contables, de respaldo, auxiliares; así como al proceso contable de la Empresa Metalquartz Medio Ambiente, Minas y Servicios S.A., se observó que estos se encuentran elaborados conforme a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Ley de Régimen Tributario Interno, Normas Internacionales de Contabilidad, Principios de Contabilidad y demás disposiciones legales vigentes, así como el cumplimiento con las obligaciones tributarias y societarias al 31 de diciembre de 2018.

Se ha determinado la veracidad de los valores obtenidos en los reportes contables, existiendo concordancia con lo presentado ante la Superintendencia de Compañías, así como los reportes y formularios declarados ante el Servicio de Rentas Internas SRI, en el periodo fiscal 2018.

La presentación de los Estados Financieros ha sido realizada observando la normativa antes descrita para el efecto, consecuentes con los procedimientos y el Control Interno.

Se observa que los estados financieros se encuentran respaldados debidamente en libros auxiliares, que puesto que no realizó actividad alguna en el año 2018 y no haber generado ingresos existe una pérdida operacional de USD \$2.820,19 dólares (Dos mil ochocientos veinte con 19/100 dólares), lo que ocasionaría problemas con la liquidez de la empresa.

COMPRAS Y GASTOS

Sueldos, Salarios y demás Remuneraciones	723,33
Aporte a la Seguridad Social (incluido fondo de reserva)	95,91
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	503,58
Honorarios, Comisiones y Dietas a Personas Naturales	1.456,00
Otros gastos	0,33
Comisiones	41,64
Total Gastos	2.820,79

Al igual que el año anterior, se observa que no existe una adecuada promoción de los productos, por cuanto no se obtuvieron resultados positivos, al contrario existen más gastos que ingresos, lo que provocaría una sanción por parte de las entidades de control, llamados de atención y cierre de la compañía.

BALANCE GENERAL

Activo		Pasivos	
Activo Corriente		Pasivo Corriente	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	7.483,68	Cuentas y Documentos por Pagar	13.914,38
Cuentas y Documentos a Cobrar a Terceros	0,48	Con la Administración Tributaria	24,64
Crédito Tributario de la Empresa (IVA)	1.294,71	Total Pasivo	13.939,02
Anticipo de Impuesto a la Renta	24,77		
Muebles y Enseres	7.377,07	Patrimonio	
Depreciación Acumulada	-1.218,23	Capital Suscrito y Pagado	1.000,00
		(-) Pérdidas Acumuladas	4.637,59
		(-) Pérdida Neta del Periodo	2.820,19
		Total Patrimonio	- 6.457,78
Total Activo		Total Pasivo y Patrimonio	7.481,24

Los procedimientos utilizados reflejan que existe una pérdida en el periodo de evaluación, al igual que el año anterior, por lo cual se recomienda revisar la gestión de ventas así como mejorar los procesos establecidos puesto que la Compañía de continuar generando pérdidas, va a tener problemas de iliquidez o falta de financiamiento.

En el estado de Evolución en el Patrimonio se puede visualizar un incremento en el Capital Suscrito y Pagado, consolidado en la cuenta patrimonial el valor de las aportaciones de los socios, mismo que se debe considerar al momento del cierre de la compañía.

De la misma manera se deben revisar las obligaciones con terceros reflejados en las cuentas del Pasivo de la compañía, para conocer su origen y sanear el mismo, para considerar en el cierre la afectación por este tipo de compromisos.

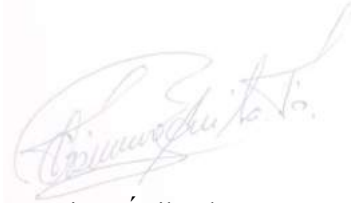
Conclusión.

En mi opinión, se ha manejado la empresa de manera adecuada con apego a normas y estándares de calidad, observación y cumplimiento a las disposiciones emitidas por organismos de control, lamentablemente la situación política gubernamental con respecto al sector minero, no hizo fácil la contratación de los servicios ofertados por Metalquartz Medio Ambiente Minas y Servicios S.A., lo que conlleva a que la Junta

tome la decisión de liquidar la empresa, conforme lo establecido en la Ley de Compañías, se debería revisar los pasivos corrientes, para cancelar los saldos de esas cuentas.

Así mismo, revisar la conformación del Patrimonio de la compañía, para proceder a la liquidación de la empresa, sin afectaciones socios ni a terceros.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Francisco Ávila Flores", is written over a faint, light blue rectangular stamp.

Francisco Ávila Flores
COMISARIO